

Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesoras y Profesores

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.I.CSH.d.011.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sociología

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con las necesidades del Departamento de Sociología, principalmente en la licenciatura en Sociología con las UEA: Sociología del Género; Sociología de la Cultura; Metodología I, II, III, IV; incluidos los Troncos Divisional e Interdivisional, así como UEA multidisciplinarias. Colaborar en la impartición de UEA de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; así como en todas aquellas UEA que bajo diferentes denominaciones se imparten en los planes y programas vigentes y futuros que sean aprobados por el Colegio Académico y en las modalidades autorizadas para la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar en la elaboración, adecuación y modificación de planes de estudio de la licenciatura en Sociología y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Colaborar en asesorar proyectos terminales y de servicio social vinculados a la investigación en el campo de la intersección entre sociología latinoamericana, feminismos y cultura. Proporcionar asesoría académica a las y los alumnos en el campo de la sociología latinoamericana, feminismos y cultura. Formular y desarrollar proyectos originales e interdisciplinarios en el campo de la intersección entre la sociología latinoamericana, feminismos y cultura, en el ámbito del área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Participar en la definición y dirección de las actividades de servicio a la comunidad, en

la organización de eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria y en la preservación y difusión de la cultura. Apoyar los proyectos y las actividades de investigación propias del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes abordando la intersección entre sociología latinoamericana, feminismos y cultura. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar activamente en redes académicas formales e informales propias de los grupos o áreas académicas del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes abordando la intersección entre sociología latinoamericana, feminismos y cultura. Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes abordando la intersección entre sociología latinoamericana, feminismos y cultura. Participar en el diseño e implementación de programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad en temas de perspectiva de género y feminismo. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Participar en la vida académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, gestión.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente* en Estudios de Género o Estudios Latinoamericanos, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Teoría social feminista latinoamericana.
2. La construcción sociocultural de los feminismos contemporáneos.
3. Género, cultura y socialización: construcción de roles genéricos en el proceso de socialización.
4. El método etnográfico para el análisis de las minorías sexogénicas.
5. La sociología del arte con perspectiva de género en Latinoamérica.
6. Formación de identidades colectivas en movimientos feministas y de disidencias sexuales en la Ciudad de México.

CO.I.CSH.d.012.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sociología

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con las necesidades del Departamento de Sociología, principalmente en la licenciatura en Sociología con las UEA: Sociología Política; Teoría Sociológica Contemporánea II; Metodología I, II, III, IV; incluidos los Troncos Divisional e Interdivisional, así como UEA multidisciplinares. Colaborar en la impartición de UEA de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; así como todas aquellas UEA que bajo diferentes denominaciones se imparten en los planes y programas vigentes y futuros que sean aprobados por el Colegio Académico y en las modalidades autorizadas para la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar en la elaboración, adecuación y modificación de planes de estudio de la licenciatura en Sociología y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Colaborar en asesorar proyectos terminales y de servicio social vinculados a la investigación en el campo de la intersección entre sociología y política. Proporcionar asesoría académica a las y los alumnos en el campo de Sociología Política. Formular y desarrollar proyectos originales e interdisciplinarios en el campo de la intersección entre Sociología y Política, en el ámbito del área Académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Participar en la definición y dirección de las actividades de servicio a la comunidad, en la organización de eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria y en la preservación y difusión de la cultura. Apoyar los proyectos y las actividades de investigación propias del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes, abordando la intersección entre Sociología y Política. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar activamente en redes académicas formales e informales propias de los grupos o áreas académicas del Departamento de Sociología, es-

pecialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes, abordando la intersección entre Sociología y Política. Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria del Departamento de Sociología, especialmente en el área Académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes, abordando la intersección entre Sociología y Política. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Participar en la vida académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, gestión.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Sociales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Construcción social de las violencias en grupos vulnerables.
2. Cultura, identidades, espacio urbano y cambio social.
3. Metodologías interpretativas para el análisis del conflicto social, las violencias y las redes sociodigitales.
4. Nuevas formas de acción colectivas y resistencias.
5. Ciudadanía, identidades y disputas sobre el espacio público.
6. Repertorios de acción colectiva y jerarquías socio-culturales en la vida política.

CO.I.CSH.d.013.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sociología

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a J. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 y V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con las necesidades del Departamento de Sociología, principalmente en la licenciatura en Sociología con las UEA: Organización y Evaluación de Programas Sociales, Teoría Sociológica Contemporánea III, Metodología I, II, III, IV; incluidos los troncos Divisional e Interdivisional, así como UEA multidisciplinares. Colaborar en la impartición de UEA de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; así como en todas aquellas UEA que bajo diferentes denominaciones se imparten en los planes y programas vigentes y futuros que sean aprobados por el Colegio

Académico y en las modalidades autorizadas para la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar en la elaboración, adecuación y modificación de planes de estudio de la licenciatura en Sociología y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Colaborar en asesorar proyectos terminales y de servicio social. Proporcionar asesoría académica a las y los alumnos. Formular y desarrollar proyectos originales e interdisciplinarios en el ámbito del área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Participar en la definición y dirección de las actividades de servicio a la comunidad, en la organización de eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria y en la preservación y difusión de la cultura. Apoyar los proyectos y las actividades de investigación propias del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar activamente en redes académicas formales e informales propias de los grupos o áreas académicas del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria del Departamento de Sociología, especialmente en el área académica de Acción Colectiva e Identidades Emergentes. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Participar en la vida académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, gestión.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente* en Sociología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Identidades sociales y su categorización desde la vida cotidiana.
2. Dispositivos metodológicos para el análisis conversacional.
3. Diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas y programas sociales.
4. Formas de abordaje de los procesos de exclusión social.
5. Exclusión, identidades y acción colectiva en la relación universidad/sociedad en América Latina.
6. Metodologías mixtas en los procesos de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Unidad Lerma

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

CO.L.CBI.b.001.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Recursos de la Tierra

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, tales como: Ondas, Calor y Fluidos; Transporte en Tuberías y Sistemas de Abastecimiento; Canales y Sistemas de Drenaje; Hidrología; Aprovechamientos Hidráulicos, entre otras y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Apoyar y colaborar en las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Recursos de la Tierra, con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina, así como en la formulación, propuesta y desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el área de concentración de Aguas Superficiales, especialmente en el modelado con la dinámica de fluidos computacional (CFD) y análisis experimental de flujos.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Civil y grado de maestría o su equivalente* en Hidráulica o Ingeniería Civil o Ingeniería Civil-Hidráulica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Análisis de fenómenos hidráulicos mediante técnicas experimentales no invasivas para la caracterización de flujos.
2. Control de los procesos de erosión de suelo en sistemas de riego por aspersión mediante el modelado experimental y Dinámica de Fluidos Computacional.
3. Desarrollo de software para la modelación y diseño hidráulico de sistemas de riego por aspersión.
4. Evaluación y control de la socavación local en estructuras hidráulicas mediante entornos de Dinámica de Fluidos Computacional y modelado experimental.
5. Modelado de inundaciones en zonas urbanas y su mitigación con Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible (SUDS).

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

CO.L.CBS.c.001.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los

asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de las Unidades de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura según las necesidades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: Anatomía y Fisiología Humana, Paidopsicología, Psicología Médica, Psicología Cognitiva Aplicada, Intervenciones Psicológicas Basadas en Evidencias, Formulación de Casos Clínicos, Clasificación de Trastornos Mentales, Salud Pública y Epidemiología, Neurociencias Sociales, Neurodesarrollo, Normativa y Regulaciones en la Experimentación Clínica, Farmacología Clínica Básica, Fundamentos de Inmunología, Fisiología de la Nutrición Humana, Genética. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Manejar el desarrollo y empleo de herramientas diagnósticas en niños, adolescentes y adultos con el fin de evaluar psicopatologías desde los criterios diagnósticos de las enfermedades mentales. Manejar la utilización de electroencefalografía, resonancia magnética e instrumentos de mediciones psicofisiológicas. Manejar la aplicación de modelos de intervención empleando la psicoterapia cognitivo conductual. Preservación y difusión de la cultura: Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación, así como el contenido científico y tecnológico generado por la comunidad universitaria a las comunidades académicas y al público en general. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Médicas con especialidad en Psiquiatría o Neurología o Ciencias con especialidad en Neuropsicología o Rehabilitación Neurológica o afines, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Aplicaciones de la imagenología cerebral en medicina traslacional y la práctica clínica.
2. Mediciones psicofisiológicas y marcadores bioquímicos relacionados con enfermedades/trastornos neuropsiquiátricos.
3. Desarrollo y validación de herramientas diagnósticas para enfermedades/ trastornos mentales.
4. Terapéutica integral de neurorehabilitación en enfermedades/ desórdenes neurológicos.
5. Criterios de Dominio en Investigación (RDoC, por sus siglas en inglés) como ayuda para la clasificación diagnóstica de las enfermedades/trastornos de la salud mental.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

CO.X.CBS.a.001.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: las profesoras y profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Deberá participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como en el posgrado de Rehabilitación Neurológica, en los módulos de Desarrollo Normal y Patológico en el Período Temprano; Modelos de Intervención Temprana: Desarrollo Normal y Patológico de Procesos Mentales Complejos, Seminarios Temáticos y Seminario de Investigación; además de apoyar a las licenciaturas en el proceso de crecimiento y desarrollo de acuerdo a las necesidades actuales y futuras del Departamento. Deberá participar en actividades de investigación, dentro del área de Ciencias Clínicas. Las personas candidatas a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Rehabilitación Neurológica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Riesgo perinatal y alteraciones en el neurodesarrollo infantil.
2. Parentalidad, cuidados y promoción del desarrollo infantil.
3. Herramientas para la detección y diagnóstico del desarrollo y neurodesarrollo del infante.
4. Diseño, validación y normalización de pruebas de evaluación del desarrollo y neurodesarrollo.
5. Desarrollo de la función regulatoria en el niño a edad temprana.

CO.X.CBS.a.007.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: las profesoras y profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y eva-

luar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, y en el módulo: Atención Integral del Adulto III de la licenciatura en Medicina, así como los contenidos relacionados con psiquiatría y dinámica familiar; y los programas de pre y posgrado según las necesidades actuales y futuras del Departamento. Participar en actividades de investigación dentro del área de Salud y Sociedad. Las personas candidatas a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Psiquiatría, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Distribución y determinantes de los principales trastornos psiquiátricos en México en la actualidad.
2. Determinantes sociales de la depresión en la sociedad contemporánea.
3. Usos y abusos de los psicofármacos: una perspectiva crítica.
4. Relaciones entre la violencia colectiva y la salud mental.
5. Promoción de la salud mental a nivel comunitario.

CO.X.CBS.b.001.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del Departamento y de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, como es en la UEA: Calidad de los Productos de Origen Animal. Deberán proporcionar asesoría académica al alumnado de la licenciatura, servicio social, y la maestría en Ciencias Agropecuarias, en utilización de proteínas de origen animal, bionanotecnología y

alimentos funcionales. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimientos en el manejo y análisis sensorial de los alimentos, buenas prácticas de manufactura, procedimientos operacionales estandarizados de sanitización, análisis de peligros y puntos críticos de control e inspección y verificación de los alimentos. En investigación deberá colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos de investigación dentro del área académica: Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios, relacionados con alimentos funcionales. Las personas candidatas a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. El análisis sensorial como herramienta para evaluar la calidad de los productos de origen animal.
2. Metodologías para la evaluación de la calidad de los productos de origen animal.
3. La inspección sanitaria en la obtención y procesamiento de carne y productos cárnicos.
4. Tecnologías de barreras para la conservación de la inocuidad de los alimentos.
5. El MVZ en la gestión de la inocuidad de los alimentos de origen animal de la granja a la mesa.

CO.X.CBS.b.002.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Agronomía en las UEA: Innovación Tecnológica en la Agricultura, La Sustentabilidad de los Sistemas Agrícolas, El Medio Físico Productivo de los Sistemas Agrícolas, así como en las UEA de nueva creación y en la maestría en Ciencias Agropecuarias, en particular sobre temas asociados a innovación tecnológica en las áreas agropecuarias y en la protección vegetal. Deberá organizar e impartir cursos de capacitación para el alumnado y personal académico sobre SIG para el diagnóstico y planeación agropecuaria, sistemas de percepción remota aplicados a la agricultura y modelos multicriterio para la evaluación de sistemas agrícolas. En investigación deberá colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos de investigación dentro del área académica: Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción. Las personas candidatas a ocupar esta plaza

deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Ingeniería Agronómica

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Agronómica o Ingeniería Agrícola o Agroecología o Planeación Territorial o Planeación para el Desarrollo Agropecuario y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Agropecuarias o Desarrollo Agropecuario o Ciencias, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Innovaciones tecnológicas en la agricultura en el contexto de cambio ambiental.
2. Aplicación de sistemas de información geográfica (SIG), en el diagnóstico y caracterización de los sistemas agrícolas considerando factores limitantes.
3. Evaluación de la sustentabilidad de sistemas agrícolas con base en modelos multivariados, y modelos de análisis espacio-temporal para territorios o regiones agrícolas.
4. Uso de ciencia de datos aplicados al sector agrícola como una herramienta innovadora.
5. Uso de la percepción remota en la agricultura para el uso eficiente de agua y fertilizantes.
6. Prioridades de investigación y desarrollo en México para impulsar un programa de soberanía tecnológica en materia de producción agrícola de alimentos y uso eficiente de insumos.
7. Uso del Internet de las cosas en las estrategias para el manejo de los sistemas agrícolas.
8. Situación actual y perspectivas en México de los avances tecnológicos en la automatización de procesos de diagnóstico.

CO.X.CBS.b.003.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del Departamento y de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, como son en la UEA: Caracterización y Valoración Morfofuncional del Animal Sano. Deberán proporcionar asesoría académica al alumnado de la licenciatura, servicio social y la maestría en Ciencias Agropecuarias en aspectos relacionados con

bioestadística y principios éticos que rigen a los animales de producción. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimientos en el manejo, fisiología y anatomía animal. En investigación deberá colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos de investigación dentro del área académica: Ciencias Veterinarias y de la Producción Animal, relacionados con la caracterización morfo funcional del animal sano. Las personas candidatas a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente* en Biología Experimental o Ciencias de la Producción Animal o Ciencias Agropecuarias o afines, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. El sistema endocrino en la salud de los individuos.
2. Integración de los ejes neuroendocrinos en la presentación de la pubertad de un animal.
3. Regulación neuroendocrina del estrés.
4. Regulación del balance hídrico en un animal sano.
5. Interpretación neuroendocrina de estímulos sensitivos.

CO.X.CBS.b.004.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del Departamento y de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, como es en la UEA: Sistemas de Producción Animal y Manejo Nutricional y Alimentario de los Animales. Deberán proporcionar asesoría académica al alumnado de licenciatura, servicio social y la maestría en Ciencias Agropecuarias en las áreas de nutrición animal, biología molecular, estadística y diseños experimentales. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimientos de nutrigenómica, metagenómica y modelos computacionales aplicados a la nutrición y producción animal; así mismo, deberán organizar e impartir cursos de capacitación para el alumnado y el personal académico en el uso de modelos computacionales para nutrición y estimación de comportamiento productivo.

En investigación deberá colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos de investigación dentro del área de académica: Ciencias Veterinarias y de la Producción Animal. Las personas candidatas a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia o Ingeniería Agronómica y Zootecnia o Producción Animal y grado de maestría o su equivalente* en Recursos Genéticos y Productividad (Ganadería) o en Ciencias Agropecuarias de la Producción y de la Salud Animal o Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales o Ciencias en Innovación Ganadera o afines, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Interacciones nutrientes–gen como método de estudio en el comportamiento productivo de especies de interés zootécnico.
2. Potencial de la nutrigenómica en animales de compañía.
3. Nutrigenómica, implicaciones en la salud animal.
4. Modelos NRC aplicados en la nutrición animal.
5. Potencial de los nutraceuticos en animales domésticos y de compañía.
6. Modulación del microbioma gastrointestinal y su efecto en el comportamiento productivo en especies de interés zootécnico.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.X.CSH.b.010.22 TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Política y Cultura

Salario: \$24,110.06 a \$33,098.86

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del departamento de Política y Cultura, en la licenciatura en Política y Gestión Social, incluidos los Troncos Divisional e Interdivisional; así como en los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Contribuir en la docencia en temas relacionados con: conocimiento y sociedad; historia y sociedad; México: economía, política y sociedad; estructura social; Estado y sociedad; sistema político, gobierno e instituciones; estructura y procesos de la organización; administración pública; políticas públicas; políticas del desarrollo; gestión gubernamental en México. Realizar actividades de investigación sobre: instituciones y prácticas sociales, teoría de la complejidad, política comparada, gobierno, gestión integral del desarrollo, políticas sociales, análisis de políticas públicas.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Política

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Administración Pública y grado de doctorado o su equivalente* en Ciencia Política, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Transición democrática y política social en México.
2. Teoría de la complejidad y análisis de políticas públicas.
3. Gestión del desarrollo en México; actores, instituciones y mecanismos.
4. Debates sobre métodos y evidencia para la evaluación de programas públicos.
5. Retos y perspectivas para la investigación y la docencia en ciencias sociales, en la era postpandemia.

† Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPAA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.A.CSH.a.019.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Administración

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 08 01 24 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Régimen Constitucional de la Actividad Económica en México, Instituciones de Derecho Administrativo y Tributario e Instituciones de Derecho Mercantil. Colaborar en investigación sobre Derechos Humanos, Planeación Estratégica e Intervención en Espacios Públicos, Administración Municipal y Tendencias Metropolitanas. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en proyectos de intervención estratégica con organizaciones públicas y colaboración académica en el marco de los convenios y vinculación con instituciones privadas y públicas que tenga el Departamento de Administración.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Administración

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho y grado de maestría o su equivalente* en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

Unidad Lerma

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.L.CBS.c.003.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 08 01 24 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Temas Selectos de Ciencias Cognitivas Aplicadas y Prácticas Profesionales. Participar en la elaboración, selección y revisión de material

de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Manejar el desarrollo y empleo de herramientas diagnósticas en niños, adolescentes y adultos con el fin de evaluar psicopatologías desde los criterios diagnósticos de las enfermedades mentales. Manejar la utilización de electroencefalografía, resonancia magnética e instrumentos de mediciones psicofisiológicas. Manejar la aplicación de modelos de intervención empleando la psicoterapia cognitivo conductual. Preservación y difusión de la cultura: colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Neuropsicología o Ciencias o Ciencias Médicas o Especialidad en Psiquiatría o Neurología o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos del Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.a.023.23 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Métodos y Sistemas

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 08 01 24 a 15 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el área básica e intermedia de la carrera en el apoyo de fotografía digital, centrándose en el conocimiento especializado de cámaras digitales y en los procesos y técnicas para la realización práctica y ejecución de proyectos que tengan salidas a productos gráficos tanto impresos como digitales o electrónicos como carteles, folletos, libros, e-books, revistas, redes sociales, gadgets, etc., en apoyo a los proyectos modulares de IV, V, VI, VII y VIII.

Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño

Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico o

Comunicación Social y grado de maestría o su equivalente* en Fotografía o Artes Visuales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: licencia de Malagón Girón Beatriz Eugenia.

EC.X.CSH.b.073.23 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL

Departamento: Política y Cultura

Salario: \$7,508.10

Horario: L. a V. de 17:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 08 01 24 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que apoye el Departamento de Política y Cultura en el Tronco Interdivisional (Conocimiento y Sociedad) y Tronco Divisional (Historia y Sociedad, Taller de Lógica y Redacción) en actividades de difusión y preservación de la cultura, especialmente en temas de derechos humanos en México y América Latina, y perspectivas críticas sobre migración centroamericana.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Política

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Política y Gestión Social o grado de maestría en Estudios de Migración Internacional o grado de doctorado en Estudios Migratorios, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Carrillo Nieto Juan José.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.A.CBI.d.032.23 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Materiales

Salario: \$4,774.52

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 15 01 24 a 14 01 25

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia de los programas de UEA de la licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, tales como: Metalografía, Laboratorio de Fundición de los Materiales Metálicos, Laboratorio de Tratamientos Térmicos de los Materiales Metálicos y Laboratorio de Metalurgia de las Aleaciones no ferrosas.

Tema: Fundición de los materiales metálicos. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50 % de créditos de la licenciatura en Ingeniería Metalúrgica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: renuncia de Estrada Hernández David.

Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.b.026.23 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Salario: \$5,632.55

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 15 01 24 a 14 01 25

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia de la licenciatura en Computación, en particular en Fundamentos de Programación, Programación Concurrente y Sistemas Operativos. Apoyar a los profesores en investigación de Computación y Sistemas. Colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Computación y Sistemas.

Tema: Desarrollo de página web. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Computación y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: plaza de nueva creación.

EC.I.CBI.b.027.23 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Salario: \$4,774.52

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 15 01 24 a 14 01 25

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia de la licenciatura en Ingeniería Electrónica, en particular en Circuitos Eléctricos I, Circuitos Eléctricos II, Electrónica I y Electrónica II. Apoyar a los profesores en investigación de Redes y Telecomunicaciones. Colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Redes y Telecomunicaciones.

Tema: Internet de las cosas. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Electrónica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Contreras Vidal Maribel.

CONVOCATORIA

El Rector General con fundamento en el artículo 156-4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, publica la existencia de la cátedra

“HORACIO FLORES DE LA PEÑA”

I. ESPECIFICACIONES:

Unidad: Xochimilco

División: Ciencias Sociales y Humanidades

Salario: 24,110.00 a 33,098.86

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de Inicio: 05/03/2024

Fecha de Terminación: 04/03/2025

FUNCIONES A REALIZAR:

Docencia: apoyar la impartición de cursos en las diferentes Unidades de Enseñanza Aprendizaje de los programas de posgrado y de licenciatura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en temas relacionados con la Sociología; así como en los seminarios de investigación que se imparten en los posgrados de la misma División. Además, participar en los comités tutoriales y dirección de tesis de los alumnos de posgrados. Formular, cuando sea requerido, propuestas de adecuación a los programas de docencia que ofrece la División en sus distintos niveles.

Investigación: Diseñar, dirigir y ejecutar un proyecto de investigación conjuntamente con los profesores del Departamento de Relaciones Sociales, en temas relacionados con las líneas departamentales de investigación: a) Cultura laboral; b) Demografía del empleo y pobreza; c) Instituciones, organizaciones y derecho laboral; d) Reestructuración del trabajo; e) Precariedad, género y mercados de trabajo; f) Estado, desarrollo en América Latina; g) Desigualdad, estructura y clases sociales.

Formación de Recursos Humanos: Desarrollar e implementar un seminario para los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades interesados en la temática de los problemas de desigualdad en América Latina, considerando los enfoques sociológicos regionales y mundiales sobre clases y estratificación social. Asesorar a los alumnos de posgrado en temas de desigualdad en la perspectiva comparada en América Latina y el mundo, con énfasis especial en la crítica a los enfoques convencionales, con la finalidad de adquirir nuevas herramientas para comprender las desigualdades actuales y sus tendencias en la región, así como el comportamiento de los mercados laborales a partir de los modelos de negocios de los últimos años, y las crisis climática, ambiental y ecológica que tienen relación con la esfera laboral.

Preservación y difusión de la cultura: apoyar en la generación de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer los diversos grupos de investigación vinculados con temas relacionados a la gestión y políticas públicas enfocadas en el mercado laboral. Apoyar en la generación de convenios de movilidad de profesores y alumnos con instituciones educativas nacionales e internacionales para realizar estancias académicas. Diseñar e impartir conferencias para los alumnos de licenciatura y posgrado en temas relacionados con los aportes que realizan las organizaciones políticas,

públicas e internacionales respecto a la transición justa, el riesgo de la automatización en el empleo; las consecuencias del cambio climático en el mundo del trabajo.

AREAS DE CONOCIMIENTO: Ciencias Sociales

DISCIPLINA: Sociología

II. REQUISITOS:

1. Tener la categoría de profesor Titular a juicio de la Comisión Dictaminadora correspondiente.
2. Sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Curriculum vitae.
2. Constancia para acreditar:
 - a) La categoría de profesor Titular.
 - b) Los antecedentes académicos o profesionales

IV. MODALIDADES PARA OCUPAR LA CÁTEDRA:

1. Obtener dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora del área de Ciencias Sociales
2. Ser aceptado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, previo análisis de la documentación presentada.

V. SOLICITUDES DE REGISTRO:

Las solicitudes de registro para profesores a ocupar la Cátedra deberán presentarse en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al correo aaquino@correo.xoc.uam.mx, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

VI. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

En la Secretaría Académica de la División de CSH, al correo aaquino@correo.xoc.uam.mx, dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.

VII. EVALUACIÓN A REALIZAR:

La Comisión Dictaminadora correspondiente evaluará a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.

Las resoluciones de la Comisión Dictaminadora y del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades son definitivas.

Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales

Convocatoria:

CO.I.CSH.d.003.23

Dictamen:

CS.022.23

Resolución a favor de:

Granados Aguilar Erika

Categoría:

Asociado "D" T.C.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.

En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y

3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición o Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario **de 09:00 a 17:00 horas**.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatoriaeccyad@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-49.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-90-04.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: cshconvocatorias@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-06.

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Para cualquier duda dirigirse al correo: concursos@dccd.mx. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asadcni@dcniuamc.com. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: concursosdcsh@cua.uam.mx o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asacbs@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36:

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: co.izt.csh@xanum.uam.mx. Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: jprieto@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-24.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-90.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: aaquino@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-70-54.

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1411 y 1412
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1413 y 1414
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1417, 1418 y 1419
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1409 y 1410
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Director de Comunicación Social

Lic. Erick Juárez Pineda

Semanario de la UAM. Año 5, Núm. 19, 11 de diciembre de 2023, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.